RESOLUCION DECANAL Nº 207-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de junio de 2026

VISTO, el Memorando Nº 031-2026-UNSCH/FCEAC-UII recepcionado con fecha 15 de junio de 2026, del Director de la Unidad de Investigación e Innovación, sobre la conformación del Grupo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 250-2021-UNSCH-R de fecha 14 de julio de 2021 se aprobó la Directiva para la conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando Nº 001-2026-UNSCH-GDES de fecha 05 de junio de 2026 el profesor Edwar Rafael Enciso Huillca, solicita el registro y reconocimiento del Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Sostenible (GDES) integrado por los profesores:

Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca - Coordinador
Mg. Richard Sulca Guillén - Miembro
Dr. Sixto Susano Pretel Eslava - Miembro
Mg. Efraín Castillo Quintero - Miembro
Est. Karen Sthepanie Roca Hinostroza - Miembro
Est. Jheraldin Jhusgaly Terranova Marquina - Miembro

Que, mediante Memorando Nº 031-2026-UNSCH/FCEAC-UII recepcionado con fecha 15 de junio de 2026, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación Dr. Oscar Américo Vallejos Sáenz comunica que la solicitud presentada por el profesor Edwar Rafael Enciso Huillca cumple con los requisitos establecidos en la Directiva y que en concordancia con el Capítulo IX "Conformación y trámite administrativo para el registro y reconocimiento de los GI", numeral 9.5, inc. c) opina por su aprobación del Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Sostenible (GDES) y eleva a la Facultad para la emisión del acto resolutivo pertinente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Universitaria, Estatuto de la UNSCH, Reglamento General de la UNSCH vigentes, Directiva para la conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Capítulos IX y XII) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **RECONOCER** al Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Sostenible (GDES), de conformidad a lo dispuesto en la Directiva para la conformación de los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrado de acuerdo al detalle siguiente:

Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca - Coordinador
Mg. Richard Sulca Guillén - Miembro
Dr. Sixto Susano Pretel Eslava - Miembro
Mg. Efraín Castillo Quintero - Miembro
Est. Karen Sthepanie Roca Hinostroza - Miembro
Est. Jheraldin Jhusgaly Terranova Marquina - Miembro

ARTICULO 2º **DERIVAR** la presente Resolución al Instituto de Investigación, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Distribución:
VRI
Unid. Investigac. e Innovación
Archivo

PHV/bdcl